

La honra y la adu-
lación degradan al
que las prodiga; de-
primen envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
les dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijote simbo-
liza el ideal precur-
sor de las grandes
obras humanas. Sa-
ncho Panza, el
despreciable con-
vencionalismo del
diario vivir indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 26 DE JUNIO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 256 : : : AÑO VI

SOBRE ORGANIZACION

¿Qué debemos hacer los trabajadores? : : :

Cada vez que una nueva fase de la organización proletaria, un nuevo aspecto de las tácticas adoptadas en la lucha social ha originado, naturalmente, la defensa del adversario, apoyada por la represión gubernamental, ha producido ésta una lamentable depresión en el espíritu de los timoratos, una indiferencia censurable en los faltos de convicciones y una dejación de la defensa de su derecho en todos aquellos compañeros conscientes, que como alma de la organización, a sus iniciativas, a sus decisiones, más que a la impulsión de la masa, ha sido siempre debido el desarrollo y próspera vida de los organismos proletarios constituidos con carácter de resistencia frente a la acción explotadora de la clase patronal y frente a las demasías del Poder público.

Este ambiente de cobardía, puede decirse, en las filas proletarias, aunque transitorio, influye de una manera directa en la realización del ideal de redención de los esclavos del salario y entorpece toda propaganda encauzada a armonizar tendencias y aunar voluntades para unificar la acción y reconstituir las fuerzas desorganizadas, más por falta de elemento directriz capacitado para la lucha, dentro de la viviente realidad, que por ignorancia de sus componentes.

La organización sindicalista, a pesar de cuanto viene combatiéndose por la burguesía mundial y por todos los Estados; a pesar de cuanto se discute hasta por muchos de los mismos que se han por ella mejorado en sentido económico, no es fácil sea totalmente destruída, ni menos anulada su acción e influencia en el desarrollo de la vida industrial y comercial de los pueblos.

La organización societaria, la unión de los desposeídos, es impuesta por necesidad en la actual lucha de clases. En el progreso de la vida, mirada bajo todos sus aspectos, la defensa del derecho de un hombre, es la defensa del derecho de todos; el despojo consumado a un sólo proletario de los elemen-

tos de orden y progreso que naturalmente le concedió al nacer, es el principio de injusticia que irradia sobre el resto de la masa explotado, que no puede evitarse sin la acción colectiva por medio de la organización.

Organizarse la Banca, la Industria, el Comercio, los institutos armados, los civiles y los religiosos, para defender sus respectivos intereses y mejorar de condición económica, y al par organizan a parte de la clase obrera con orientación favorable a la estabilidad del régimen que los sustenta.

Es, pues, la organización, imprescindible para defenderse en la actual lucha de la vida, que es lucha por la existencia. Sin ella, tornaríamos a una esclavitud ilimitada, mil veces más dura que la actual. La represión gubernativa, que hoy aherroja el pensamiento, encierra a los compañeros y clausura Sociedades, se acentuaría por imposición de la burguesía, de donde emanan todas las decisiones del Poder público, esclavo de su soberanía.

Ha sido esta etapa de la lucha obrera en nuestro país, funesta para la organización sindicalista, táctica, aunque para muchos nueva, vieja en las orientaciones sociales del proletariado mundial; y a pesar de ser muy discutibles los procedimientos adoptados en distintas ciudades por el elemento directriz de la masa encauzada en tal sentido, procedimientos rechazados por toda conciencia honrada y que, a nuestro juicio, han dado lugar a la brutal represión que lamentamos, a pesar de cuantos esfuerzos haga la burguesía para evitar la reorganización de las fuerzas proletarias, éstas volverán a organizarse, y rectificando errores de táctica y dirección, aparecerán en la liza social con mayor entusiasmo y superior acometividad en sus decisiones colectivas, encaminadas a redimirse de la esclavitud del salario.

Es ley del progreso que se cumple, intangible, inevitable.

JUAN DEL PUEBLO.

xas? En éste, se ve en acecho un gobernador civil; en aquél, un subsecretario; en el de más allá, un ministro; todos en estado de canuto, sin probabilidades de pasar siquiera al de mosquito, mas con todas las condiciones necesarias para poner en caricatura esos cargos.

Y no hay medio de evitar que hable el que se lo propone.

Hay quien piensa casarse, y se arrepiente; quien ofrece dinero, y no lo da; mas no hay manera de evitar que deje de pronunciar un discurso el que lo lleva embotellado.

Si no lo suelta en un Congreso, lo larga en una Asamblea; si no en un Casino, en un Comité; si en el café no, en la calle; de pie o sentado; de noche o de día.

Todo esto importara poco, y hasta sería divertido a veces, si esos charlatanes de chorro continuo no dieran pretexto a los enemigos para echar sobre un partido faltas cuya responsabilidad corresponde exclusivamente a media docena de ambiciosillos, tan largos de lengua como huecos de magín.

JOSÉ NAKENS

A la buena de Dios

Fatalismo acomodaticio para el uso del hombre de bien: : : : : :

Subimos a un tren; desde ese momento hacemos entrega total y absoluta de nuestra persona, de nuestra vida. Todas—o casi todas—las defensas del instinto de conservación hemos acordado delegarlas de un golpe en el maquinista, el conductor, el guarda-freno, en todos los jefes de estación y todos los guardaagujas que han de cumplir su deber hasta el término de nuestro viaje. De vez en cuando, un accidente como el de Villaverde nos hace estremecer. Es que hemos visto de una manera gráfica, contundente, la pasividad, y con ella el riesgo de esa entrega absoluta, sin condiciones, que hace todo viajero, sin pensar en ello, sin darle importancia, entregando en depósito la vida, como se entrega el bastón y el sombrero en el guardarropa.

Pero esa entrega la hacemos siempre y en todo momento, cien veces al día. Es el tranvía, que puede irse pendiente abajo; el diván del café, que súbitamente se desfonda y a través de una pared desplomada nos deposita por escotillón en la eternidad; el teatro, que se incendia; el cine, que en una alarma estúpida promueve una catástrofe. Vivimos entregados a los demás, que tienen en sus manos nuestra vida, como tienen también nuestra suerte, nuestro capital o nuestro trabajo. Pensar en el hombre que se basta a sí mismo es cosa difícil fuera de la isla de Robinsón. Si vamos en automóvil y no queremos delegar en el chófer, no nos bastará la pericia, la serenidad, la cautela que despleguemos en

el volante. Haría falta que aquel otro automóvil que viene por la curva, y ese que quiere adelantarnos, y esa moto o ese carro de bueyes estuvieran guiados con la misma serenidad. Por todas partes vamos depositando una confianza ciega, ilimitada, una confianza general en todo y en todos, y gracias a eso caminamos al borde de todos los abismos sin darnos cuenta de ello. La confianza ilimitada es la base de esta vida social. Siempre me ha espantado ver el laboratorio de una farmacia. Allí están juntas, a la distancia de un cristal, la vida y la muerte. Tan fácil es el error, que no lo creo evitable. Sin embargo, confiamos a ojos cerrados, como antes hemos confiado en el médico, y si fuéramos tan ingenuos como en los palacios reales de Petrogrado o de Madrid, confiaríamos hasta en el milagro y en la curandería.

Eternamente nos entregamos a merced de la vigilancia y de la responsabilidad ajenas. Y lo maravilloso es ver que, en realidad, todo marcha con menos fracaso de lo que debiera esperarse. Aun establecida relación del número de trenes y de viajes, hay en España menos accidentes que en Inglaterra, en Francia o en los Estados Unidos. Quizá marche todo más despacio, más familiarmente, pero al fin marcha, y no mucho peor, ni con más tropiezos y errores sangrientos que en el resto del mundo.

Lamento dar con esta doctrina acomodaticia para uso del hombre de bien, un argumento del que pueden servirse nuestros políticos; pero juzgo que digo la verdad, y no he de volverme atrás. Gobiernan, porque hemos depositado, más o menos expresamente, una confianza en su gestión. Los conocemos bien. Sabemos, porque ellos mismos nos lo dicen, cuáles son sus preocupaciones: nunca está esa preocupación principal en el desempeño del cargo, sino en móviles, ambiciones o temores que les distraen. Si fueran maquinistas, no mirarían las señales; si guarda-agujas, verían pasar distraídos las manecillas del reloj; si jefes de estación, no se preocuparían en primer término del itinerario... Además, en el momento del peligro, cuando va a llegar a la catástrofe, el maquinista tiene un concepto heroico de su deber; si es preciso morir, muere a conciencia y sin tratar de eludir el sacrificio, como ha muerto Manuel Montero. Mientras que los políticos en el Poder, una vez suscitado el conflicto, cuando es inevitable la catástrofe, dimiten, y el sucesor recoge la máquina deshecha.

Y, sin embargo, todo marcha... Marcha mal, pero todo marcha. Del conjunto de las responsabilidades nace un equilibrio absurdo, un equilibrio inestable, pero que es el único de que disponemos. Buena o mala, hay una armonía especial, una armonía española, es decir, una armonía única en el planeta, y gracias a ella, la confianza que depositamos en los hombres de gobierno no termina todos los días con

LA DISCURSOMANÍA

¡Qué plaga! Casi todos los males de la política se deben a ella.

El flujo por hablar, el deseo de hacer periodos rotundos, nos pierde. Tiemblo cada vez que se reúnen cuatro políticos en cualquier parte, y a los que más les temo, es a los eminentes desconocidos que aspiran a sentar plaza de Castelares.

¡Horror! Cuando sueltan la travilla, aquello es un chubasco de palabras huecas, un simoum de conceptos re-

buscados, una tempestad de frases hechas.

Pensar lo que dicen, ¿para qué? La cuestión está en hablar mucho.

Y lo gracioso es, que hablan lo mismo en el café, que delante de señoras; en una sala de seis metros en cuadro, que en un salón de cincuenta; entre diez amigos, que ante dos mil oyentes.

El espectáculo es deplorable, y obliga a bajar los ojos y preguntarse: «¿Si sólo será el hombre un animal que habla?»

¿Y las ambiciones que se ocultan en aquellos periodos de palabras incone-

un siniestro. Del mismo modo que la actividad, la pericia y la conciencia profesional, en cualquier profesión, no serán muy intensas, pero se van cumpliendo. Esto es lo realmente maravilloso, y como no es cosa de hoy ni de ayer, sino que lleva larga fecha, y la nación como nación se sostiene, y a pesar de todos los errores parece más firme cada día, quizá sea lo mejor seguir depositando ciegamente nuestra confianza y viviendo a la buena de Dios.

Luis BELLO

Lo que debe saberse

Hace días vienen circulando por la ciudad rumores de carácter muy grave, relacionados con un suceso en que ha sido protagonista el Director de una Escuela Católica local y dos niños pequeños cuyos padres parece han denunciado el hecho al Juzgado de Instrucción.

Como el asunto según dicen, además de constituir un delito, es una grave ofensa a la moral y al respeto que debe merecer el niño a sus mayores y más aún a sus maestros, es de esperar que el digno Sr. Juez de Instrucción investigará antela denuncia cuanto haya de cierto en el supuesto delito.

Nos alegraremos que dichos rumores sean infundados.

EN HONOR DE CAJAL

Redactada por el compañero Prieto, y con la firma de Besteiro, en nombre de la minoría socialista, fué presentada a distintos grupos de la Cámara, por los cuales la suscribieron los señores Alba, Romanones, Villanueva, Lerroux, Bullón y Melquiades Alvarez, la siguiente proposición:

«Gloria de España es don Santiago Ramón y Cajal. Su nombre prestigioso se pronuncia en el mundo civilizado con respeto y admiración. Deber del Parlamento español, rendido ante los méritos excelsos de español tan insigne, es recoger la iniciativa llevada por éste a las tribunas de la prensa diaria para aumentar la exigua consignación que en el Presupuesto del Estado figura con destido a material de laboratorio de investigaciones biológicas que Ramón y Cajal dirige. Con ello no sólo se corrige una deficiencia notoria, sino que se rinde un tributo de consideración y simpatía al sabio histólogo.

Por lo expuesto, los diputados que suscriben someten a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Se amplía hasta 50.000 pesetas la cantidad de 10.000 que en el vigente presupuesto de Instrucción pública, capítulo X, artículo 1.º, concepto primero (Laboratorio de Investigaciones Biológicas), figura con el epígrafe: «Para todos los gastos que ocasione este servicio.»

Palacio del Congreso, 22 de junio de 1921.»

Con esta iniciativa de la minoría socialista queda recogido el deseo, fervientemente expresado por el insigne Cajal, de ayudar al desenvolvimiento del laboratorio de investigaciones que funciona bajo su dirección.

José Aguiloch

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes

REALIZACIÓN VERDAD

GRAN BARATURA

TOPETE, NÚM. 9: CÁDIZ

FIEBRE DE BANQUETES

Si hoy, en cualquier parte del globo que nos encontráramos, nos interrogasen «¿qué harán ahora en España?», podríamos contestar sin vacilación: lo que en España hacen ahora es comer.

En efecto; es tal el hambre que se ha desarrollado en nuestros políticos, que se pasan la vida comiendo.

Los banquetes a los verdaderos y a los falsos personajes, se repiten con una frecuencia que raya en lo maravilloso, en lo inverosímil. Vivimos en perpetuas bodas de Camacho. En las cinco partes del mundo no hay hombres más atareados que los marmirones de nuestros hoteles. Las quijadas de muchos hombres han resuelto el problema del movimiento continuo; los vientres de muchas personas han denunciado profundidades mayores que las del Océano Pacífico. Algunos dan señales de convertirse en sacos digestivos con el accesorio de tentáculos para coger la presa.

En la añeja política nacional, nunca entraron como elementos indispensables la Ciencia y la honradez, sino el trampolín y la maroma; hoy, además de acontecer lo mismo, tiene el aditamento de hacerse necesario un buen estómago. Comer, se ha vuelto sinónimo de gobernar; a nuestros gobernantes se les exige, más que buena sustancia gris en el cerebro, jugos poderosos en el aparato digestivo.

Hoy no se concibe la existencia de partidos, ni la formación de oposiciones desinteresadas. Los grupos no se constituyen por asociación de individuos bien intencionados, sino por conglutinación de vientres famélicos; no se alían cerebros con cerebros; se juntan panzas con panzas. Cuando nos digan: «Ayer se congregaron tantos hombres para formar un nuevo partido», digamos que ayer se reunieron tantos vientres para ver el modo de locupletarse. Gobierno y oposición, mera fase del asunto culinario. Demos a los más feroces opositoristas una cuchara que meter en la olla, y ya veremos qué sabroso y bueno encuentran el guiso que antes juzgaban desabrido y malo.

Nuestros mandatarios, riéndose de principios y doctrinas, confiesan que el vientre sobrepesa a la cabeza, y no admiten más programa que transformar al pueblo en una manada de ilotas con las rodillas en el suelo y la boca en el pasto.

Sin embargo, ese continuo banquete contrasta con la miseria general del país; da la falsa nota de regocijo en el doloroso concierto de España; es un escarnio sangriento a los millares de infelices que perecen de hambre. En continua orgía se sostiene, merced a los *tajos* dados en la carne del pueblo; representa la sangría administrada en forma de contribuciones fiscales y gabelas de todo género.

Pero puesto que este mismo pueblo permanece en la más estólida indiferencia; puesto que nada le importa nada; sobrevenga lo que sobreviniere, poco le da; puesto que todo lo sufre, todo lo soporta con la más heroica de las mansedumbres, pueden seguir los banquetes a todo el mundo; al senador y al diputado electo; al que pronunció el último discurso; al que fué nombrado Juez de 1.ª instancia; al que fué jubilado; al militar que ascendió ayer; al que fué nombrado portero del Ayuntamiento; al Ministro que cumple sus años; al que sacó un premio de la lotería; al joven sesentón que abandona su vida de soltero; al diputado que emprende un viaje; al héroe de heroísmos venideros; pueden seguir, en fin, los almuerzos a los almuerzos, las comidas a las comidas, las cenas a las cenas, que todo eso y mucho más puede hacerse cuando se tolera con paciencia semejante escándalo; cuando no se sienten los ultrajes inferidos; cuando teniendo mareado el camino para salir de su triste condición, no sigue un pueblo a los hombres generosos que le ofrecen su ayuda, sino que, por el contrario, los deja sacrificar por los bandidos que se enseñorean de la sociedad.

Un pueblo no es nunca esclavo de la corrupción de sus Gobiernos, sino de su propia corrupción.

FRANCISCO LÓPEZ VERA

De los grandes pensadores

A la juventud

Tú, juventud estudiosa, esperanza de nuestra renovación, que te consagras al trabajo en estos luctuosos días de nuestra decadencia, no te desalientes. Contempla en nuestra caída la obra de la ignorancia o de la media ciencia, el fruto de una educación académica y social funestísima, que ha consistido siempre en volver la espalda a la realidad, sumergiendo el espíritu nacional, a la manera del morfinómano, en un mundo imaginario lleno de fingidos deleites y de peligrosas ilusiones. So color de excitar la adhesión a la patria, o acaso por vanidad mal entendida, hemos ocultado siempre a la juventud, en el orden histórico, los defectos de nuestra raza y virtud y valor del extranjero, en el orden geográfico y físico, la pobreza de nuestro suelo (inmensa meseta central estéril, salpicada de algunos oasis y bordada de una faja de tierra fértil) y la inclemencia de un cielo casi africano; en la esfera social y política la indisciplina, el particularismo y el atavismo del caudillaje, es decir, el culto fetichista al sable, que resurge de continuo como planta parásita en el terreno, al parecer firme, de nuestro régimen constitucional y democrático; en lo científico filosófico, industrial y literario, nuestra falta de originalidad y nuestro vicio de la

hipérbole, que nos lleva a honrar como a genios a meros traductores o arregladores de ideas viejas o exóticas.

S. RAMÓN Y CAJAL.

La cárcel de Sevilla

Vergonzoso e indignante

La fantasía policíaca ha hecho circular estos días por la Prensa, los ridículos detalles de unos complots sindicalistas que tenían por objeto asaltar las cárceles de Carmona y Sevilla, para libertar a los presos, valiéndose para ello de disfraces de guardia civil.

Y mientras la Prensa de información daba aire a las folletinescas noticias procedentes de Centros interesados en aparecer como salvadores de la sociedad, en el silencio casi absoluto han pasado las interesantes declaraciones del director de la cárcel sevillana, señor Mata, que han sido publicadas en *El Liberal* de dicha capital.

Lo que dice el citado funcionario, constituye una de las mayores vergüenzas del régimen y demuestra cómo está la administración pública en España.

He aquí las manifestaciones del señor Mata:

«—Señores, me marcho de aquí. Ya he gestionado mi traslado. Quizá muy pronto otro compañero ocupe mi puesto y yo pase a Cádiz.

—¿Y es cierto todo lo que nos denuncian los presos en sus repetidas cartas, mandadas con gran urgencia a nuestra Redacción?

—Sí; todo es cierto, pues me consta saber que cuanto os han comunicado ha sido fiel reflejo de la verdad, y esas mismas o parecidas denuncias he hecho yo a las autoridades superiores, las cuales no han tenido efecto, y esto lo he visto con gran dolor.

Es cierto que hay en la población penal una epidemia de sarna. Hoy mismo, el médico de la prisión ha reconocido a todos los presos por delitos sociales, y de los CIENTO CUARENTA que en la actualidad existen, hay treinta y cuatro que es imposible, entendiéndolo bien, IMPOSIBLE, continúen una hora más entre sus compañeros.

La enfermedad ha hecho tales progresos, que los infelices no pueden vivir.

El doctor Lemus ha ordenado se les den unciones de una pomada que cuesta algo cara y que a diario se bañen; pero ahora entramos en lo peor:

¿Dónde se bañan? ¿Cómo los aislo? No hay más sitio que un lugar llamado «La Pajarera», situado en el tercer piso; pero este lugar no ofrecía garantía.

Los presos están en el tejado del edificio cuando quieren, y como entre los atacados hay individuos sobre los que pesan cinco y seis procesos, no es posible aislarlos con la seguridad debida.

Baños no existen. La farmacia y droguería que sirve a la cárcel, no quiere enviar nada porque no le pagan o tardan en pagarle, según dicen ellos.

¿Qué hacer? Y no hay más remedio que curar a esos hombres, por humanidad, por caridad. Por mi cuenta he ordenado alquilar seis bañeras para que puedan bañarse esos enfermos, que carecen de ropa para mudarse, de ropa de cama, de todo lo indispensable; esa enfermedad, que sólo el aseo, la cura, durará en la prisión todo el tiempo que quiera.

¡Esto es horrible... horrible!»

Las revelaciones de este digno funcionario ponen en descubierto los horribles sufrimientos a que se encuentran sometidos los presos. Por muy criminales que fuese, nadie tiene derecho a tenerlos en esas condiciones de inhumanidad.

Pero lo más indignante es que en España están suspendidas las garantías constitucionales desde hace dos años y medio, y amparándose en la ley de Orden público, se viene deteniendo por orden gubernativa a numerosos ciudadanos.

Centenares de trabajadores honrados hay en las cárceles de toda España—sólo en Sevilla 140—; la inmensa mayoría de ellos no están sometidos a proceso alguno. Y ya resulta una interpretación abusiva la de los Gobiernos, al aplicar la ley de Orden público; es verdaderamente un caso de indignidad el detener a hombres honrados para tenerles en cárceles como la de Sevilla o llevarles conducidos por carretera para que se mueran extenuados de fatiga.

Estos hechos son vergonzosos e indignantes.

De colaboración

Labor de mendrugueros

Al tomar la pluma para trazar estas líneas, no puedo por menos que sentir náuseas y desprecio hacia esos seres miserables y ruines que jamás sintieron, ni sienten, ni sentirán, otro ideal que el particular convencionalismo, apelando a los rastreros recursos de la propaganda calumniosa que les dictan sus almas bajas.

La Comisión reorganizadora de los trabajadores del puerto de Cádiz, sus componentes, se sienten satisfechos de sus trabajos, porque ninguno de éstos lleva en su frente la mancha imborrable de la traición, y por lo tanto, no debieran los censuradores, por ningún concepto, ocuparse de quienes son más dignos que ellos.

Respeto debe merecerles esta Comisión, que después de llevar tantos meses sufriendo las consecuencias de insanos egoísmos y despreciables procedimientos, tantas privaciones y sinsabores sufrió, cuánto se ha censurado a estos honrados y antiguos trabajadores del puerto! ¡Y no conforme con esto, aún hay quien se regocija de su empedernida obra! ¡Basta ya!

También apelan algunos al recurso de embaucar a los inconscientes analfabetos y propagan una campaña catequizadora de la voluntad para que no ingresen en la Asociación de trabajadores del puerto. ¡Trabajadores: daos cuenta de ésto! ¡Que es el último recurso que les queda para continuar amparados en la Asociación Patronal, para consumir el mendrugo diario que ésta les arroja!

Esta Comisión ha demostrado siempre estar dispuesta a los sacrificios que como hombres le ha impuesto la organización, y su labor sincera no ha debido merecer censuras. Contra toda campaña ruin y calumniosa está la satisfacción de los que vinieron al mun-

do como varones, y como tales morirán. No creáis nunca, censuradores, que porque no nos ha sido entregada la llave de nuestro antiguo Centro, ese obstáculo no lo vencerán la razón y el derecho que nos asiste.

El régimen de arbitrariedades que padecemos también desaparecerá, y la victoria y la libertad será siempre de los trabajadores que con dignidad la defienden.

Y por hoy, basta.

MILLÁN CLAVERÍA JIMÉNEZ

24 junio 1921.

Fallecimiento sentido

Nuestro querido amigo y compañero Manuel Montes, ha tenido la desgracia de perder a su virtuosa compañera, Elena Chilla, víctima de rápida enfermedad.

Bien sabe Manolito Montes lo mucho que le apreciamos en esta casa y lo que sentimos la desgracia que sufre, acompañándole en su intenso dolor y deseando vivamente recobre la salud en breve plazo su hijo Pepe, que en la actualidad también se halla gravemente enferma.

Por los soldados presos

A las insistentes gestiones que viene realizando la minoría socialista para que se concedan los beneficios del indulto llamado de la Paz a los jóvenes que cumplen en presidio severísimas penas por hechos ocurridos en África mientras aquéllos prestaban su servicio militar, el ministro de Gracia y Justicia ha contestado al diputado socialista compañero Julián Besteiro con la siguiente carta:

«Sr. D. Julián Besteiro.

Muy señor mío: Este Ministerio tiene iniciadas gestiones con el de Estado, por el régimen especial de Marruecos, acerca del indulto de la Paz, para los sentenciados por la Audiencia de Tetuán, y celebrará que puedan ser llevadas a feliz término en breve plazo. Queda usted affmo. s. s.

Piniés.»

Si en todos los casos se halla justifi-

cada la concesión de indultos que atañen los rigores de la justicia histórica, tanto más lo merecen unos muchos autores de ligerezas que disculpa su poca edad y a los cuales se aplicó todo el rigor del Código de Justicia militar, sin que hayan cometido delito alguno deshonoroso.

Urge, por tanto, que se activen cuantas medidas acorten el plazo en que puedan reintegrarse a la normalidad de su vida ciudadana.

Antonio Barrios

Continúa este compañero en el Hospital de San Juan de Dios, en el que ingresó a consecuencia del accidente de que fué víctima en los talleres de Matagorda.

Su estado aún no es satisfactorio, habiendo los médicos prohibido el que se visite y hable con él.

Deseamos su pronta vuelta a la salud.

FUEGO EN GUERRILLA

De las sesiones que nuestro ilustre Ayuntamiento ha celebrado desde que la silla curul es ocupada por alcaldes inmuebles, hasta la fecha, la más interesante y menos edificante, ha sido la sesión pasada.

¡Qué manera más clara y terminante de atentar contra el derecho, al decidir sobre la concesión de la plaza de médico tocólogo del Asilo y Casa de Maternidad!

¡Qué discusiones y qué votación!

Aquí se acabó todo fundamento de derecho; ni concurso, ni oposición, ni nada que no sea compadrazgo y favoritismo descarado.

Que existen varios médicos notables, eminentes si se quiere, que aspiran en uso de su derecho, a ocupar esa plaza y solicitan oposiciones, cosa muy lógica, humana y natural; pues un voto particular en el expuesto de la Comisión, y a sala a... votar.

Ahora bien: si nosotros fuéramos concejales, cargo a que nunca hemos aspirado, ni permita Dios que nunca cruce por nuestro magín semejante idea, no vayan a enfadarse D. Blas Andreu y D. Eladio García Misol, hubiéramos pedido que constase en acta

nuestra protesta por la frescura de los que como un sólo hombre se llevan por tabla en una votación todo fundamento de derecho, toda lógica y toda razón... y hubiéramos recabado de la Junta del Asilo, que dicho nombramiento se encabece con el título de «Médico tocólogo-liberal».

Que es más propio y más real.

En el asunto de Consumos ya varió de aspecto la cuestión. Al principio era una malversación...; después, negligencia o abandono del administrador...; y a la hora de la sesión municipal, había desaparecido toda la gravedad que al principio se le dió.

Nada: unos centenares de pesetas volatilizados, que repuso el volatilizador, no sabemos si temporal o permanentemente.

Nos tememos que el empleado aludido, repuesto ya en su cargo, en vista del sacrificio llevado a cabo, exija indemnización y tenga que dársele el pueblo o Polonio, si se hace votación.

Porque para reponerlo en su cargo, hasta si votaba el tío se votó.

Que ésto es el colmo de la sinceridad política y de la moralidad de una administración, ¿quién lo duda?

A Ramón y Cajal se le negó por el Parlamento una pensión.

Nada tiene esto de particular, si se tiene en cuenta que el sabio eminente ha llevado el nombre de España al extranjero envuelto entre los efluvios de su profunda ciencia, enalteciendo a la patria y beneficiando a la humanidad con sus descubrimientos.

Si hubiese sido un arrendador de almadrabas al Estado, diputado, o algún ídem abastecedor de cualquier organismo oficial nacional, o algún yerno, tío, sobrino o *nene bien* de cualquier personaje político enriquecido con el dinero de la nación, hubiese sido otra cosa. Ya se hubiese buscado la forma legal de aliviar su situación.

El sabio, con su mentalidad tiene bastante...

Es un caso repetidísimo en la historia con los hombres de gran inteligencia o de gran corazón.

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, 12—Cádiz.

— 44 —

fondos disponibles no hayan de quedar improductivos por dificultades prácticas inconciliables de una excesiva rigidez del plan.

Art. 67. La estructura, funciones y procedimiento efectivo de los Consejos a que se refiere el artículo 64, serán determinados en el Reglamento que fije la naturaleza, estructura y funcionamiento de los demás organismos cuya creación prevé y prescribe el Real decreto sobre el régimen del retiro obligatorio para su aplicación.

Art. 68. Para determinar la parte prudencial de los fondos aplicables a inversiones sociales dentro de los límites establecidos en el artículo 62, será preciso que el Consejo respectivo oiga en todo caso a la Asesoría actuarial, médica, financiera y social de las Cajas colaboradoras respectivas, y en su caso del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 69. La aplicación del régimen de retiro obligatorio estará comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de Febrero de 1908, y esta ley y sus Estatutos y Reglamentos serán por tanto supletorios de las disposiciones que regulen dicho régimen.

Art. 70. Los organismos encargados de aplicar el régimen obligatorio de retiro son de cuatro clases:

1.ª El Instituto Nacional de Previsión.

2.ª Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales.

3.ª Las entidades aseguradoras de gestión complementaria.

— 41 —

2. Las cantidades que acrezcan las pensiones o fondos de capitalización constituidos con las cuotas patronales reglamentarias, seguirán la suerte de éstas para los efectos del párrafo anterior.

Art. 62. De todos los fondos a que los artículos anteriores se refieren, será obligatorio colocar el 25 por 100 como mínimo en valores del Estado español que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el artículo 57, y del 50 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el art. 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición directa de inmuebles a que se refiere la letra d) del art. 56.

Art. 63. En general, la colocación de todas las clases de fondos de previsión será determinada y ejecutada, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, por las entidades que las administren.

Art. 64. 1. Respecto a la parte prudencial de los fondos de previsión a que se refieren los artículos 57 y 58, el plan de colocaciones será determinado y ejecutado del modo siguiente:

a) En cuanto a los fondos de previsión administrados por el Instituto Nacional de Previsión, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo que nombrará a este efecto el Ministerio del Trabajo, y eje-

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación

MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

"CAFÉ MODERNO"

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59

PUERTO REAL

Gran Salón de Billar

— DE —

J. RODRIGUEZ MONTESINOS

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

SE SIRVEN PLATITOS

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CÁDIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 7

(Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

— 42 —

cutado por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión.

b) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas colaboradoras provinciales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el Ministerio del Trabajo a propuesta de la Diputación provincial respectiva y será ejecutado por el Consejo de Patronato o de Administración de dichas Cajas colaboradoras o provinciales.

c) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las Cajas regionales, el plan de colocaciones será determinado por un Consejo nombrado por el Ministerio del Trabajo, a propuesta de la Junta de la Mancomunidad de las Diputaciones de la región, y caso de no estar mancomunadas, por un Consejo nombrado por el Ministerio a propuesta de dichas Diputaciones provinciales, y será ejecutado por el Consejo de Patronato o de Administración de las Cajas colaboradoras regionales.

d) En cuanto a los fondos de previsión administrados por las instituciones aseguradoras de gestión complementaria en la aplicación del régimen, o por la Caja Postal y demás entidades de ahorro reglamentariamente autorizadas, el plan de colocaciones será determinado por su Consejo de Administración, aumentado con un representante de la Administración Central, designado por el Ministerio del Trabajo y con un representante del Instituto o de la Caja colaboradora en que tenga sus operaciones reaseguradas. La ejecución

— 43 —

del mismo correrá a cargo de su Consejo de Administración, sin las representaciones aludidas.

El representante de la Administración Central tendrá facultad de suspender el acuerdo de dicho Consejo, dando inmediata cuenta motivada al Ministro, el cual deberá confirmar o revocar la suspensión en plazo de un mes, transcurrido el cual se entenderá ejecutorio el acuerdo suspendido.

Art. 65. La convocatoria de los Consejos se comunicará con la suficiente anticipación al Instituto y a las Cajas respectivas, al efecto de que estos organismos den cuenta razonada a los Consejos de la forma y condiciones en que se haya procedido en la ejecución y cumplimiento del plan que se halla en vigor.

Si en el examen de los antecedentes observaran los respectivos Consejos alguna transgresión, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del Ministro del Trabajo para su resolución; de considerarlos ajustados al plan trazado, dictarán su aprobación y la comunicarán seguidamente a la entidad respectiva.

Art. 66. El plan de colocaciones consistirá en determinar, con un criterio de variedad que ofrezca las garantías de la división de riegos, el orden con que deba procederse en la inversión de los fondos que se recauden hasta que se formule otro plan, ya sea determinando un orden de preferencia, fijando límites máximos, relaciones de proporcionalidad u otro sistema cualquiera que deje la precisa libertad de acción a la entidad llamada a ejecutar el plan trazado para que los